

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83.1.i) de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto de 24 de abril de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), modificados por el Real Decreto 1555/1991, de 11 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre), por el que se aprueba la reforma de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid y se dispone la publicación completa de los mismos, y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad Complutense de Madrid a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6).

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla ante el Gerente general de la Universidad Complutense de Madrid, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo), y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio

de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionario. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo 1-C del anexo I de dicha Resolución, al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.—Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa (artículos 22 de la Ley de Reforma Universitaria y 165.1 de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid) podrán interponer los interesados, si a su derecho conviene, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y sin perjuicio de que puedan interponer cualquier otro que estimen pertinente.

Madrid, 15 de enero de 2001.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

ANEXO

N.º orden proceso selectivo	Apellidos y nombre	Destino		Fecha de nacimiento
		Universidad	Provincia	
1	Izquierdo Jiménez, María Oliva	Complutense.	Madrid.	18- 5-1966
2	Prieto Luisa, Salomé	Complutense.	Madrid.	29- 5-1967
3	Bravo Moreno, Luis	Complutense.	Madrid.	21- 6-1954
4	González Esteban, M. del Carmen	Complutense.	Madrid.	1- 2-1963
5	Hontana Sacristán, José Manuel	Complutense.	Madrid.	25-10-1965
6	Aguado Caballero, M. Amelia	Complutense.	Madrid.	27-11-1965
7	Ayuso Tolentino, Alicia	Complutense.	Madrid.	18-12-1951
8	Serna Sanllorenzo, Lucía	Complutense.	Madrid.	13- 6-1940
9	Marcos Díaz de Guijarro, M. Teresa	Complutense.	Madrid.	7- 1-1949
10	Yuste Burgos, M. Paloma	Complutense.	Madrid.	27-10-1955
11	Rodríguez Ortega, Encarnación	Complutense.	Madrid.	12- 7-1953
12	Clemente Pérez, Mario	Complutense.	Madrid.	19- 4-1975

2928 RESOLUCIÓN de 19 de enero de 2001, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento «Tecnología de los Alimentos» (Lugo), del Departamento de Química Analítica, Nutrición y Bromatología, a don Jorge Barros Velázquez.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de 28 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de marzo), de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento «Tecnología de los Alimentos» (Lugo), del Departamento de Química Analítica, Nutrición y Bromatología, de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de don Jorge Barros Velázquez, y teniendo en cuenta que el interesado cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Jorge Barros Velázquez Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento «Tecnología de los Alimentos» (Lugo), del Departamento de Química Analítica, Nutrición y Bromatología, de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 19 de enero de 2001.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

2929 RESOLUCIÓN de 23 de enero de 2001, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se nombra a don Álvaro Anchuelo Crego Catedrático de Universidad (202/25/CU).

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 3 de la Ley 7/1996, de 8 de julio, de Creación de la Universidad «Rey Juan Carlos»; el artículo 3.1 del Decreto 90/1997, de 10 de julio, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 29 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de marzo), para la provisión de la plaza 202/25/CU de Catedrático de Universidad, del área de conocimiento «Economía Aplicada», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto nombrar a don Álvaro Anchuelo Crego, con documento nacional de identidad número 51.370.661, Catedrático de Universidad, de la Universidad «Rey Juan Carlos», del área de conocimiento «Economía Aplicada», adscrito al Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades.

Móstoles, 23 de enero de 2001.—El Rector, Enrique Otero Huerta.